

5.000 460/15

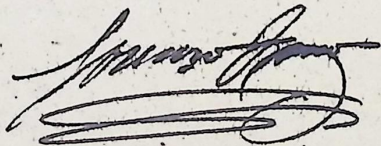
R. 106.196-

Adjunto remito a V.E. instancia
solicitando sea reemplaza-
do en el cargo de al-
cade,

Dios guarde a V.E. mucho
años

La Cuba 17 de Julio de
1911.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador civil

Coeruel

Barifa. - 1^a R. de E.
Chase 15 - Corriente Plás 3'45
Nº 6 834
Expedida en 4 de junio 1940.

Lorenzo Sr.:



D. Lorenzo Bono Royo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Ouba, de 43 años de edad, natural de La Ouba provincia de Teruel, hijo de Pedro y de Francisca, domiciliado en la calle de La Plaza nº 12, provisto de la cedula personal resinada, a V. E.

Suplica se digno nombrar otro vecino pudiente para desempeñar el cargo de Alcalde y así estar yo, pues me veo obligado a tener que ausentarme con frecuencia de esta localidad para adquirir los medios necesarios para mi subsistencia y la de mi familia. Además estoy desempeñando este cargo desde que fue liberado este pueblo por el glorio Ejército Nacional con sus consecuentes servicios propios de la postguerra y que aunque prestados con buena voluntad, interes y espíritu cristiano y generoso que me anima no por eso creo

que no deba ser sustituido, pues lo han
sido por todos estos pueblos proximos.
Gracia que espera merecer de V.E., cuya
vida guarde Dios muchos años.
La Cuba 14 de Julio de 1941.

Juan de Dios

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Ceruel

venir a ver pull.

90



Excmo. Sr.

Lorenzo Bono Rojo, mayor de edad, casado, labrador, vecino de esta villa de La Cuba, a V.E. atentamente expone:

Que, en la actualidad se halla desempeñando el cargo de Alcalde de esta villa, desde el nueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho, o sea desde la liberación por nuestro Glorioso Ejército Español, más como quiera que el exponente no cuenta con medios de vida más que el producto de las tierras que posee, las cuales no puede atender en forma alguna por los muchos días que tengo que estar en la Alcaldía, lo cual lo he hecho con entusiasmo y voluntad como deber que es servir a nuestra querida Patria, pero ahora han llegado los excombatientes y cree que ha llegado la hora de que el cargo esté en poder de los que han defendido con su sangre el territorio

Español, además de que sinceramente cuando una persona lleva ya mucho tiempo al frente de una Alcaldía de una localidad de pocos habitantes, son muchos los descontentos que existen, y precisa que se renueven con alguna frecuencia, además de poder ya dedicarse a las ocupaciones de la agricultura, único medio de vida con que se cuenta para el sostenimiento de mi familia; por todo ello,

SUPLICA a V.E. se digne en vista de las razones que anteriormente quedan expuestas, admitirme la dimisión del cargo de Alcalde de esta villa, prometiendo seguir en lo sucesivo luchar para conseguir el engrandecimiento de nuestra España, como lo han hecho los que merecen el nombre de españoles.

Gracia que desto alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

La Cuba a uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Terael.